

Apoyándose en la legitimidad del Gobierno Vasco en el exilio, los mayores esfuerzos de los años 1976-1979 se dirigieron a la recuperación del Concierto económico de Gipuzkoa y Bizkaia y al mantenimiento del alavés. Había que preparar el futuro autonómico instaurando una estructura institucional provisional que contribuyera a normalizar el país y a defender el estatus singular de los territorios de Vasconia en el debate de la nueva Constitución del Estado de 1978. Navarra, por su parte, había mantenido el Convenio Económico y el régimen derivado de la Ley de 16 de agosto de 1841. Merced al consenso de los partidos autonomistas se obtuvieron entonces logros relevantes. La Constitución hizo posible un estatus singular para ambas Comunidades al incluir la Disposición adicional primera, que ha permitido ubicarlas en un marco que va más allá de la distinción entre nacionalidades y regiones.

Sobre la recuperación de los Conciertos económicos guipuzcoano y vizcaíno y el mantenimiento del Convenio navarro y del Concierto alavés trataron Pedro Luis Uriarte Santamarina, exconsejero de Economía del Gobierno Vasco y expresidente de la Comisión Negociadora del Concierto Económico, y Mikel Aranburu Urtasun, técnico de Hacienda del Gobierno de Navarra.

El régimen preautonómico fue abordado por tres ponentes: José Manuel Castells, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad del País Vasco analizó la situación de los territorios de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, mientras que Juan Cruz Alli Aranguren, titular de Derecho Administrativo de la Universidad Pública de Navarra, y Fernando Mikelarena Peña, titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, se ocuparon de la realidad navarra.

La Constitución de 1978 fue tratada en el último bloque. Marta Franch Saguer, titular de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Barcelona, se ocupó del régimen competencial, y Gurutz Jáuregui Bereciartu, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco de las nacionalidades y regiones. Dos de los protagonistas de la Transición se ocuparon de analizar la Disposición adicional primera: Gregorio Monreal Zia, senador constituyente y actualmente catedrático emérito de la Universidad Pública de Navarra, se ocupó del paso de la Disposición adicional primera en el Senado, mientras que Miguel Herrero de Miñón, entonces diputado por Madrid y miembro de la Ponencia redactora del Texto Constitucional, y hoy consejero permanente y presidente de la Sección 3.^a del Consejo de Estado, dio cuenta del recorrido que tuvo esta Disposición en el Congreso.

ROLDÁN JIMENO ARANGUREN

CONGRESO INTERNACIONAL «AGUA, VÍAS, CONOCIMIENTOS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA DESDE EL IMPERIO ROMANO HASTA EL PODER MUSULMÁN» / «WASSER - WEGE - WISSEN AUF DER IBERISCHEN HALBINSEL VOM RÖMISCHEN IMPERIUM BIS ZUR MUSELMANISCHEN HERRSCHAFT»

Excellence Cluster Topoi y la Universidad Libre de Berlín, con la colaboración de la Cátedra de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Miguel Hernández de Elche organizó, los días 21, 22 y 23 de mayo de 2014, el Congreso Internacional «Agua, vías, conocimientos en la Península Ibérica desde el Imperio

Romano hasta el poder musulmán» / *Wasser - Wege - Wissen auf der iberischen Halbinsel vom Römischen Imperium bis zumuselmanischen Herrschaft*, celebrado en el Palacio de Congresos «*Ciutat d'Elx*», bajo la dirección de los profesores Dr. Ignacio Czeguhn, de la Universidad Libre de Berlín y miembro del *Excellence Cluster Topoi*, el Dr. José Antonio Pérez Juan, de la Universidad Miguel Hernández y la Dr. Yolanda Quesada Morillas, de la Universidad de Granada y miembro del *Excellence Cluster Topoi*.

El Congreso se enmarca en el *Excellence Cluster Topoi* (Proyecto de Excelencia Topoi) centrado en el estudio del agua en la época antigua, analizándola desde distintos puntos de vista: arquitectónico, arqueológico, jurídico, social y económico, entre otras cuestiones.

El Congreso Internacional se inauguró el día 21 de mayo por la Dra. Cosima Möller, directora de la sección B-1-4 del Proyecto, profesora de Derecho Romano de la Universidad Libre de Berlín y actual Decana de la misma, cuya ponencia versaba sobre *Elementos del derecho de aguas romano - lex y natura, servitus y vetustas*. Realiza un exhaustivo análisis de la regulación del agua basada en los textos romanos de Paulo, Ulpiano, Celso, Pomponio, Scaevola recogidos en el Digesto y, también, alguna constitución del Codex. Hace especial hincapié en la servidumbre, la limpieza del agua, la protección de la propiedad del agua en función del *castello* de donde sale, que puede ser de pública o privada, tipos de sanciones, entre otros.

A continuación el Dr. Francisco Beltrán Lloris, profesor de Historia Antigua de la Universidad de Zaragoza, intervino con la ponencia sobre «La irrigación en la Hispania romana (S. I a.C-II d.C)». Indicando la organización del riego en función de la organización social: sistemas privados, sistemas colectivos o sistemas colectivos gestionadas por comunidad de regantes financiados por la ciudad o el emperador. Tras un intenso debate, tuvo lugar la intervención de la Dra. Pepa Castillo Pascual, profesora de Historia Antigua de la Universidad de la Rioja, sobre «Ríos y calzadas en el valle del Ebro». Más tarde, Hans Kopp, profesor de la Universidad Libre de Berlín y miembro de Topoi (B-1-1), abordó «¿Fronteras fluidas? Los pilares de Hércules y la orientación marítima romana». La mañana finalizaba con la ilustración de un poster presentado por Christoph Resch, de la Universidad Libre de Berlín y miembro de Topoi (A-3-4) sobre «La gestión de agua en derecho romano privado. Un proyecto de base de datos».

Las conferencias de la tarde se iniciaron con el Dr. Jonas Berking, arqueólogo de la Universidad Libre de Berlín y miembro de Topoi (A-3), abordando el tema de «Abastecimiento de agua tradicional en la cuenca del Río Guadalentín. Causa y efecto de las estructuras de gestión del agua persistentes en la parte superior de Andalucía». Su ponencia se basa en su trabajo de campo en Vélez Blanco (Almería) donde existen terrazas y canales de época musulmana y están descubriendo terrazas de época romana. A continuación, los profesores de la Universidad de Granada, Dr. Alberto García Porras, del Departamento de Historia Medieval y el Dr. Esteban Fernández Navarro, de Restauración en Bellas Artes, expusieron «La cerámica del agua hispano-musulmana», centrados esencialmente en la que se elaboró en MadinatIlbira y su evolución. Concluía esta intensa sesión de trabajo con la ponencia del Dr. Enric Ginot I Rodríguez, profesor de Historia Medieval de la Universidad de Valencia, que versaba sobre «La gestión del agua y los paisajes irrigados en la Valencia bajo medieval», y el fructífero debate moderado por el Dr. José Antonio Pérez Juan de la Universidad Miguel Hernández.

La segunda sesión del Congreso tuvo lugar el día 22 de mayo en Valencia con el objeto de presenciar en directo una sesión plenaria del Tribunal de las Aguas de Valencia. A las 12 en punto del medio día, en la puerta de los Doce Apóstoles de la Catedral de Valencia, los asistentes al congreso fueron recibidos por el presidente de esta institución milenaria. Acto seguido el director científico del encuentro y los congresistas fueron recibidos en la Casa Vestuario donde D. Javier Pastor, Abogado de la

Acequia de Mislata, expuso la función, constitución y todo lo referente al Tribunal de las Aguas. La sesión de tarde se desarrolló en el Palacio de Colomina, sede de la Universidad Cardenal Herrera CEU de Valencia, donde D. Luis Pablo Martínez, Inspector de Patrimonio Mueble de la Generalitat Valenciana, nos ilustró con una ponencia sobre «Tribunal de las Aguas de Valencia». Finalmente, el Dr. Josep Torró Abad, profesor de Historia Medieval de la Universidad de Valencia, intervino con «Ordenación del espacio agrario en la época musulmana en Valencia». El Congreso en Valencia tuvo continuidad con una visita al Museo de l'Horta en Almàssera y al Agromuseo de Vera (Alboraya) y una degustación de horchata tradicional valenciana. Regresando con una ruta panorámica de la Albufera de Valencia.

El último día de sesión del Congreso, el 23 de mayo, se inició con la intervención del Dr. Enrique Álvarez Cora, profesor de Historia del Derecho de la Universidad de Murcia, con la ponencia «Naturaleza y ley en el Derecho visigodo». A continuación el Dr. Stefan Esders, profesor de la Universidad Libre de Berlín y miembro de Topoi (B-1-3), expuso «¿No molesten a los viajeros? Movilidad permitida y no permitida en la España visigoda». Por su parte, la Dr. Victoria Sandoval Parra, profesora de Historia del Derecho de la Universidad de Murcia, disertó sobre «Leyes de aguas en la tradición visigoda». Seguidamente tuvo lugar el debate, el cual fue muy intenso. Esta intensa sesión de trabajo continuó con la conferencia de la Dra. Magdalena Martínez Almira, profesora de Historia del Derecho de la Universidad de Alicante, sobre «Derecho de Aguas. Malos usos y contaminación en el derecho andalusí». La Dra. Emma Montanos Ferrín, profesora de Historia del Derecho de la Universidad de A Coruña, expuso la ponencia «Instrumentos operativos en la sustentación jurídica justinianea del «Tractatus Tyberiadis» de Bartolo de Sassoferrato». Después de la pausa de mediodía el trabajo de los conferenciantes se retomó con la exposición de la Dra. Yolanda Quesada Morillas, profesora de Historia del Derecho de la Universidad de Granada y miembro de Topoi (B-1-2), con la ponencia «Fuentes del Derecho de aguas musulmán». Acto seguido, el director científico del Congreso, Dr. Ignacio Czeguhn, habló sobre los «Juzgados de Aguas en España. Origen, práctica y pervivencia». A continuación tuvo lugar la conferencia del Dr. David Torres Ibáñez, Director del Archivo de la Real Chancillería de Granada, «Fuentes para el estudio del agua en la Granada moderna: el Juzgado de aguas y el Juez de apelaciones». El congreso fue clausurado con la conferencia del Dr. Antonio Malpica Cuello, profesor de Historia Medieval de la Universidad de Granada sobre «El agua en la agricultura: economía rural andalusí».

El Congreso tuvo continuidad con una serie de actividades externas como fue la visita al Archivo Municipal de Elche, donde se expusieron y pudieron ver los fondos documentales de la Acequia Mayor del Pantano de Elche, así como el recorrido por un Huerto de Palmeras de regadío donde se pudo constatar de primera mano el funcionamiento del regadío tradicional y una breve demostración del trabajo realizado por los «Palmereros» en el mantenimiento y poda de las Palmeras.

Reseñamos por último, que las intervenciones, debates y conclusiones de todos los ponentes al congreso venidos de distintos puntos geográficos –Universidad Duisburg-Essen, Universidad de Zurich, Universidad de Alicante, entre otros–, serán recogidos y publicados este mismo año en un libro de Actas. Para terminar, debe indicarse que la organización de este encuentro fue posible gracias a la financiación del grupo de *Excellence Cluster Topoi* y la Universidad Libre de Berlín, contando con la colaboración de la Excm. Diputación provincial de Alicante, el Excmo. Ayuntamiento de Elche y la Generalitat Valenciana.